

LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y LOS COLECTIVOS VULNERABLES

“ATENDER LOS RIESGOS PSICOSOCIALES ES ESENCIAL PARA PROTEGER LA DIGNIDAD, LA SALUD Y LAS OPORTUNIDADES DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES EN EL TRABAJO”.

Los riesgos psicosociales son factores relacionados con la organización y las condiciones de trabajo que pueden afectar de forma negativa a la salud mental, emocional y social de las personas.

EN EL TRABAJO, CUIDEMOS A QUIEN MÁS LO NECESITA.



COLECTIVOS VULNERABLES

- Jóvenes y menores de edad.
- Profesionales de sanidad y socio-asistencial.
- Retorno al trabajo tras baja prolongada.
- Profesionales de trabajo autónomo.
- Profesionales de asistencia a domicilio y personas empleadas en el hogar.
- Personas LGBTIQ+.
- Personas migrantes.
- Personas con discapacidad.

LOS RIESGOS PSICOSOCIALES Y COLECTIVOS VULNERABLES: CÓMO ACTUAR.

Las probabilidades de sufrir **estrés, ansiedad, depresión, agotamiento emocional, acoso laboral, conflictos sociales** y/o **problemas físicos**, aumentan en el caso de los colectivos vulnerables debido a que con frecuencia están expuestos a condiciones de trabajo más precarias, menor estabilidad laboral, mayores exigencias emocionales, barreras culturales o idiomáticas.

Los **riesgos psicosociales** no solo dañan la salud mental; también generan **efectos físicos reales y medibles**, especialmente en **colectivos vulnerables**.

Hay que vigilar especialmente los factores de riesgos psicosociales como la carga, ritmo y tiempo de trabajo, la autonomía y el control, la inseguridad laboral, las relaciones y el apoyo social, el rol en la organización y el desarrollo profesional.



RECUERDA: Los riesgos psicosociales **NO** afectan a todas las personas por igual. Proteger a los colectivos con mayor riesgo o vulnerabilidad es clave para prevenir el deterioro de la salud y evitar la cronificación de los daños.

MEDIDAS A ADOPTAR:

- **Identificación de colectivos vulnerables.**
- **Evaluación de riesgos psicosociales por colectivos.**
- **Adaptación del puesto.**
- **Formación e información adecuada a cada colectivo vulnerable.**
- **Reforzar el apoyo y la participación de estos trabajadores.**
- **Vigilancia de la salud específica.**

LOS DELEGADOS Y LAS DELEGADAS DE PREVENCIÓN SON CLAVES EN LA PROTECCIÓN DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES DEBIENDO INFORMAR, PROTEGER Y ACOMPAÑAR A CUALQUIER PERSONA TRABAJADORA QUE LO NECESITE.

SI PERTENECES A UNO DE ESTOS COLECTIVOS NO DUDES EN PEDIR AYUDA A TU DELEGADO O DELEGADA.